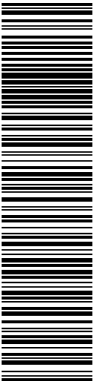


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: V0AZ5-51CHX-IOEWU Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:39:07 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA	FIRMADO 02/02/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2014883 V0AZ5-51CHX-IOEWU 98674587FEF94D5030C0646E4FEF98B8290F4C318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Con fecha 30 de enero de 2024 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

13. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN DIVERSOS CENTROS DEL CABB (2024-2026), (EXP. 2980).

A continuación se informa a los reunidos del expediente nº 2980 tramitado para la contratación del servicio de “Gestión de residuos producidos en diversos centros del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (2024-2026)”, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 329.252,00 €, IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

LOTE 1: Gestión de residuos peligrosos 204.014,00 €

LOTE 2: Gestión de residuos no peligrosos 125.238,00 €

y una duración máxima del contrato de DOS (02) AÑOS, contados a partir de la fecha del Acta de inicio de los trabajos, con la posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio de “Gestión de residuos producidos en diversos centros del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (2024-2026)”, expediente nº 2980, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (329.25,00 €) IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación, siendo el plazo de ejecución del contrato de DOS (02) AÑOS.

LOTE 1: Gestión de residuos peligrosos 204.014,00 €

LOTE 2: Gestión de residuos no peligrosos 125.238,00 €

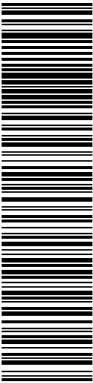
CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (Órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: V0AZ5-51CHX-IOEWU Fecha de emisión: 5 de Febrero de 2024 a las 12:39:07 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA	FIRMADO 02/02/2024 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2014883 V0AZ5-51CHX-IOEWU 98674587FEF4D5030C0646E4FEF829B299F-4C318) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

En todo caso, contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

La presente resolución ha sido trasladada para su conocimiento y efectos a:

- DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS
- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)